

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No 15 DE 2014	Página 1 de 7

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
<u>Sala de juntas Facultad Ciencias de la Salud</u>	Noviembre 25 de 2014	<u>3:00 PM</u>	<u>6:00 PM</u>

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los Docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los docentes área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ		X	Si
Representante de los egresados	ENA ESCUDERO		X	
Representante de los docentes del área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los estudiantes	ANGIE VERGARA SEVERICHE	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación del Secretario(a) Ad-hoc de la reunión.
2. Lectura y aprobación de las Actas 13 y 14 de 2014.
3. Estudio de solicitud transferencia de los aspirantes Elizabeth Lara Salgado (Universidad Popular del Cesar) y de Karolin Rodríguez González (Universidad del Zulia- Venezuela).
4. Correspondencia y varios.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO _X_

<u>DESARROLLO</u>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No 15 DE 2014	Página 2 de 7

1. Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día y se aprueba sin modificaciones; se designa como Secretaria Ad-hoc a la docente Amparo Montalvo Díaz.

No asistieron el profesor Julio Sierra representante de los docentes por el área básica, por encontrarse en actividades académicas y la representante de los egresados, Ena Escudero pero no presentó excusa.

2. Lectura y aprobación del Acta 13 y 14 de 2014.

2.1. Se hace lectura del Acta 13 de 2014 la que se aprueba con algunas modificaciones de forma.

2.2. Se hace lectura del Acta 14 y se aprueba con algunas modificaciones.

3. Estudio de solicitud transferencia de los aspirantes **Elizabeth Lara Salgado** (Universidad Popular del Cesar) y de **Karolin Rodríguez González** (Universidad del Zulia- Venezuela).

3.1. Se lee el oficio del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud 021 de 2014 (recibido el 19 de noviembre de 2014) por medio del que se solicita el estudio de transferencia de la aspirante **Elizabeth Lara Salgado**, procediéndose a la revisión de los requisitos exigidos en el Reglamento Estudiantil y a los documentos presentados por la aspirante, los cuales se describen a continuación:

Procedencia: Universidad Popular del Cesar - Valledupar.

Programa: Enfermería

Promedio acumulado: 3.8

Créditos Cursados: 44% (74/168)

Vinculación a la U. Popular del Cesar: Hasta el período 01 de 2014.

Presenta certificaciones que evidencian cumplimiento de requisitos de los literales b) y c).

Según lo anterior, cumple los requisitos establecidos en el artículo 19 del Acuerdo 01 de 2010. (Reglamento Estudiantil), por lo que se recomendará al CFCS, la transferencia solicitada por la aspirante, de la siguiente forma:

CUADRO 1. HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ASPIRANTE ELIZABETH LARA SALGADO, SINCELEJO, NOVIEMBRE 27 DE 2014.

SEM	ASIGNATURAS CURSADAS	CRÉD	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	CÓDIGO	SEM	CRÉD	INT. HOR.	NOTA
I	Biología general y genética	4	Biología celular y molecular	101566	I	3	4 TP	3.3
I II	Humanidades I Humanidades II	3 3	Socioantropología	102557	I	2	3 T	4.0
I	Técnicas de Autoaprendizaje	2	Comunicación I	102559	I	2	3 T	4.1
III	Bioquímica	4	Bioquímica	101563	II	2	3 TP	3.1
II	Morfología	3	Morfofisiología I	403564	II	3	4 TP	3.4
III	Fisiología	3	Morfofisiología II	403569	III	3	4 T	3.4
II	Microbiología	3	Microbiología	101565	II	3	4 TP	4.0
IV	Farmacología	3	Farmacología	403568	III	3	4 TP	3.5
II	Estadística Descriptiva e inferencial	4	Bioestadística	103570	III	2	3 TP	4.3
I	Actividad Cultural	1	Electiva I (Deportes)	401593	V	2	3 P	4.85
II	Actividad Deportiva	1						
IV	Epidemiología	2	Epidemiología	401574	IV	3	4	3.4
III	Enfermería en Salud Pública (Guías de Atención en Salud: PAI, Enfermedades de interés en SP, Enf. Prevenibles, ITS, Dengue y otras)	1						

La aspirante podrá cursar las siguientes asignaturas en el período 01 de 2015:

ASIGNATURAS	SEM.	CÓDIGO	INT. HOR	CRÉD.
-------------	------	--------	----------	-------

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No 15 DE 2014	Página 4 de 7

Psicología General Evolutiva	I	102558	5 T	3
Matemáticas	I	103560	3 T	2
Introducción a la Enfermería	I	401561	3 T	2
Educación en Salud	I	401562	3 T	2
Cátedra de Vida Universitaria	I	401588	2 T	1
Electiva II			3 T	2
Inglés			4 T	2
TOTAL CRÉDITOS				14

Para el período 02 de 2015, podrá cursar las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	SEM.	CÓDIGO	INT. HOR	CRÉD.
Salud Colectiva	II	401567	12 TP	6
Semiología	IV	403572	4 TP	3
Ética	IV	102573	3 T	2
Comunicación II	II	102566	3 T	2
Inglés			4 T	2
TOTAL CRÉDITOS				15

Por diferencia en los contenidos, por no tener el número mínimo de créditos o por ser asignaturas que no se ofrecen en el Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, no se homologan las siguientes asignaturas: Química Inorgánica, Química Orgánica, Problemas sociales colombianos, Psicología, Cátedra Upecista, Informática I e Informática II, Enfermería en Salud Pública y Patología.

Para efectos de homologación de la asignatura de Lengua Extranjera – Inglés Gramática 1 y Lengua Extranjera – Inglés Lectura 2, cursadas por la estudiante, se le enviará a la directora del Centro de Idiomas de la Universidad de Sucre los planes de asignaturas, para que se estudie si dichas asignaturas puedan tener homologación con algún nivel de Inglés.

- 3.2. Se lee el oficio 021 del CFCS recibido el 19 de noviembre por medio del que se solicita a este organismo el estudio de transferencia de la aspirante **KAROLIN DEL CARMEN**

RODRÍGUEZ GONZALES, procediéndose a la revisión de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil y a los documentos presentados por la aspirante, los cuales se describen a continuación:

Procedencia: Universitaria del Zulia – Maracaibo (Venezuela).

Programa: Enfermería

Promedio acumulado: 3, 73 (14,952 en una escala de 1 – 20)

Períodos cursados: 4

Vinculación a la Universidad del Zulia: Hasta el período 01 de 2013.

Presenta certificaciones que evidencian cumplimiento de requisitos de los literales b) y c).

Según lo anterior, cumple los requisitos establecidos en el artículo 19 del Acuerdo 01 de 2010. (Reglamento Estudiantil), por lo que en el marco de la flexibilidad del currículo y con el propósito de iniciar una experiencia de estudiantes de programas de universidades del exterior en el programa de la Universidad de Sucre, el Comité Curricular recomienda la transferencia de la solicitante.

CUADRO 1. HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ASPIRANTE KAROLIN DEL CARMEN RODRÍGUEZ GONZALES.

SEM	ASIGNATURAS CURSADAS	CRÉD	ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	CÓDIGO	SEM	CRÉD	INT. HOR.	NOTA
I	Lenguaje y Comunicación	2	Comunicación I	102559	I	3	4 TP	3.5
I	Sociedad y Salud	2	Socioantropología	102557	I	2	3 T	4.5
I	Educación para la Salud	2	Educación en Salud	401562	I	2	3 T	4.5
II	Morfología	5	Morfofisiología I	403564	II	3	4 TP	3.5
III	Fisiología	3	Morfofisiología II	403569	III	3	4 T	3.0
II	Bioquímica	4	Bioquímica	101563	II	2	3 TP	4.0
II	Microbiología y Parasitología	4	Microbiología	101565	II	3	4 TP	3.75
II	Metodología Estadística	3	Bioestadística	103570	III	2	3 TP	3.75
III	Farmacología Clínica	4	Farmacología	403568	III	3	4 TP	3.5

La aspirante podrá cursar las siguientes asignaturas en el período 01 de 2015:

ASIGNATURAS	SEM.	CÓDIGO	INT. HOR	CRÉD.
-------------	------	--------	----------	-------

Cuidado Básico	III	401571	16 TP	9
Biología celular y molecular	I	101556	4TP	3
Introducción a la Enfermería	I	401561	3 T	2
Matemáticas	I	103560	3 T	2
Cátedra de Vida Universitaria	I	401588	2 T	1
TOTAL CRÉDITOS				17

Para el período 02 de 2015, la aspirante podrá cursar las siguientes asignaturas:

ASIGNATURAS	SEM.	CÓDIGO	INT. HOR	CRÉD.
Salud Colectiva	II	401567	12 TP	6
Comunicación II	II	102566	3 T	2
Semiología	IV	403572	4 TP	3
Ética	IV	102573	3 T	2
Epidemiología	IV	401574	4 T	3
TOTAL CRÉDITOS				16

Para el caso de las asignaturas del área profesional cursadas que no se homologaron por tener un (1) crédito menos (Enfermería y Salud de Madre y Niño; y Enfermería y Salud del Pre-escolar, Escolar y Adolescente), el Comité Curricular consideró remitirlas a las docentes expertas del Programa de Enfermería, para que hagan un análisis y emitan su concepto sobre la necesidad de cursarlas o en su defecto, de crear estrategias que permitan una homologación de las asignaturas mencionadas, en la medida que la aspirante avance en el Plan de Estudios, como por ejemplo, asistencia a temas no vistos y a rotaciones que deben ser cursadas por la estudiante, dados los protocolos de los programas de Promoción y Prevención del país, como pasa con Control Prenatal y Control de Crecimiento y Desarrollo.

4. Correspondencia y varios.

No hubo

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No 15 DE 2014	Página 7 de 7

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>
---------------------------	--------------------	-------------------------	------------------------------

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>
Recomendar al CFCS la transferencia solicitada por las aspirantes Elizabeth Lora Salgado (Universidad Popular del Cesar) y de Karolin Rodríguez González (Universidad del Zulia – Venezuela)	Secretaria Ad-hoc del Comité	Noviembre 26 de 2014

	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	Diciembre 17 de 2014	3:00 PM	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Comité Curricular

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA AD-HOC</u>
NOMBRE CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE AMPARO MONTALVO DÍAZ
FIRMA (Original firmado por Clarybel Miranda Mellado)	FIRMA (Original firmado por Amparo Montalvo Diaz)

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 17 de diciembre de 2014 (Reunión 16 de 2014).

(Original firmado por)
AMPARO MONTALVO DÍAZ